

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: D. Clodoaldo Piñal.

AÑO III
DIRECTOR REDACCION Y ADMINISTRACION
San Fernando, 6, 2.º, 1.ª, 1.ª

Preços de suscripción
Madrid, un mes..... 150 p.
Provincias, un mes..... 120 p.
Suscripción anual..... 1.500 p.
Tasas e individuos de tropa un mes UN p. ta.

MADRID
MARTES 16 DE ABRIL 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25 p.
Proyectos, planos, retratos etc.—Convencional.

NUM. 602
Número del día 5 céntimos.
Idem atrasado 20 idem.

Gránica política.

El Sr. Dato y los republicanos.

¿Qué hará el Sr. Dato con la prestigiosa candidatura republicana?

¿Cómo resolverá el conflicto que se acerca para dar gusto a los espíritus pequeños, a las gentes de criterio estrecho, a los monárquicos de poca fe, ó acomodaticios, circunstanciales, de labios afuera, que piensan en su pobreza de espíritu que por que se hagan unas elecciones sinceras y en Madrid triunfe la candidatura contraria á las instituciones van éstas á derrumbarse?

¿Cómo dará gusto á unos y á otros á troyanos y á troyanos, á gibelinos y á gibelinos, sin servir de blanco á la ira, de personaje de circunstancias, á la caricatura y á la mordacidad, de presa á los dientes y á las garras de la sátira, de befa al populacho?

¿De qué modo solucionará el ilustre sociólogo, el único hombre que sabe llevar á nuestras leyes, á nuestras pobres y desmedradas leyes sociológicas, de los accidentes del trabajo, y el que no teme á ninguna de las leyes progresivas á la creación de Cajas de Retiros y pensiones para obreros, á la creación de tribunales especiales para la delincuencia infantil, y cree, y cree muy bien, que el Estado ha de ser y debe ser intervencionista y no espectador criminal é impasible de las luchas entre los ejércitos de la pobreza y los de la plutocracia, entre los oprimidos y los hartos, entre quienes la producen y la crean todo y entre los que se deslizan sus días en la holganza, en la ineptitud, en el placer, en el desperdicio sus energías morales y físicas, sus oros, sus rentas, en el más refinado de los egoísmos, en el cuidado único y exclusivo de su Yo, en regalar, y en corromper las costumbres para satisfacer sus concupiscencias y sus desordenados apetitos? ¿Cómo va el Sr. Dato, el político á quien ha respetado siempre con justicia la prensa toda sin distinción de ideas ni de matices políticos, á arrostrar las iras de la Prensa despojando de su acta á candidatos de tanto prestigio, de tanto arraigo en la conciencia nacional, como los señores Vicenti, Castrovido y Morote, si la prensa, arma pederosa del progreso se le habrá de poner enfrente, volverle la espalda, convertir para él sus plumas en picas, en reñones, en escarpellos y en dardos?

¿Se juzgará D. Eduardo Dato su bien cimentada reputación por complacer á los miedos de entendimiento, al vulgo de los miedos hablara el astuto ministro florentino, el gran Maguavello, diciéndonos de él que solo del éxito fia, aunque este se consiga por medios tortuosos, y por caminos que más conducen á la ciudad del mal que no á la residencia del bien, al mundo del delito, que no á la morada de la audaz y austera virtud?

¿Solucionará el conflicto que se le acerca al Sr. Dato, apelando al amano, valiéndose del subterfugio, ahogando á tres de los candidatos republicanos, al Sr. Galdós, Calzada y Morayta, y sacando á flote, á los candidatos temibles, porque ellos disponen de poderosas armas de combate, de plumas aceradas, y ellos son los que dirigen la conciencia popular é influyen en ella poderosamente, moldeándola y encandandola?

¿Sacará triunfante de las urnas electorales el Sr. Dato á Galdós y á dos periodistas y ahogará en el nacimiento á los otros tres candidatos, ó sacará adelante á dos republicanos y á un socialista, á fin de que por primera vez tenga la clase obrera la representación debida, la que de justicia le corresponde en el Parlamento, donde se confeccionan las leyes que pueden interesarle y de hecho le interesan más que á nadie, para que se rompa esa atmósfera melfítica, malsana, de nuestro Palacio de la representación nacional, que priva de oxígeno á la Nación y mata por asfixia todo proyecto que tiende á beneficiar al pueblo en el orden moral, intelectual y económico?

¿Extranguilará nuestro primer alcalde, toda candidatura que no se halle perfectamente adaptada al medio en que vivimos?

¿Arrojará por la ventana su bien ganada reputación de hombre recto, de político progresivo, de gobernante de hechos más que de palabras, de hombre de mundo, que sabe navegar por el mar tempestuoso de la política con la calma tratada en el semblante y sin descomponer el rostro ni el ademán?

Todas estas y otras muchas preguntas que al correr de la pluma va trasladando al papel el cronista, son las que se hacen estos días y á toda hora en los sitios donde se reúnen periodistas, políticos, hombres de letras y personas de inteligencia.

Todas estas preguntas que el cronista da á la estampa son las que se hacen en todos los círculos de obreros, donde estiman al señor Dato en todo lo que vale, en lo mucho que vale.

La verdad es, que si ha habido hombres á quienes se amó á la disciplina de su partido, su respeto al jefe de un partido le hayan puesto en un grave aprieto, en una

incómoda y desagradable coyuntura, uno de ellos ha sido el Sr. Dato.

Abandonar el camarín donde la Prensa le colocara, claro es, que con justicia, descendiendo del pedestal que la clase trabajadora le construyera con las leyes benéficas que el Sr. Dato implantara en nuestro país, y con las esperanzas que en él con razón, habían puesto después de juzgarle como se debe juzgar á los hombres, por sus obras, y no por sus palabras, los amantes del progreso, los que piensan Ziegler, que la cuestión social es una cuestión moral; los que piensan, como pensaba en tiempos, que nos parecen remotos, adelantándose á los sociólogos modernos, y á todos los reformadores, el maestro venerado, el inmortal fray Luis de León, cuando dice en "La perfecta casada" hablando de la injusticia de los amos para con sus criados: "Porque, si considerasen que así ellos como sus criados son de un mismo metal, y que la fortuna ciega, y no la naturaleza provee, es quien los diferencia, y que nacieron de unos mismos principios, y que han de tener un mismo fin, y que caminan llamados para unos mismos bienes; y si considerasen que se puede volver el aire mañana, y á los que sirven ahora, servir ellos después, y si no sí no ellos, sus hijos ó sus nietos, como cada día acontece, y que al fin todos así los amos como los criados, servimos á un mismo señor, que nos medirá como nosotros midiéramos; así, que si considerasen esto, pondrían el brio aparte, y usarían de mansedumbre, y fratrician á los criados como deudos y mandarlos hian como quien siempre no ha de mandar"; descender el Sr. Dato del palacio de la Tranquilidad, del estudio, para venir á la candente arena política, á poner su pecho enfrente á los que luchan por un acta, á frente á tan temibles adversarios como los periodistas de la candidatura republicana, frente á todas las ruindades, á todas las arides y á todas las bajas pasiones que se agitan y vuelven enconadas en las luchas electorales, la verdad, es empresa arriesgadísima, diga de loa, y es un acto que no puede ni debe olvidar ningún partido.

Pocas veces se habrá encontrado en situación tan difícil un político de simpatías generales en toda una nación.

Más el cronista, que sin duda por no deberle nada á la política ni estar afiliado á ningún partido, sin profetizar ni siquiera prejuzgar lo que no hemos de tardar en ver, supone que el Sr. Dato procederá honradamente, rectamente, honestamente en la cuestión electoral.

El cronista supone, á no ser que pegue de iluso, que dará á cada candidato lo que cada candidato haya recibido de la voluntad del pueblo, porque el cronista, desde su punto de vista crítico y filosófico, imparcial, exento de toda pasión política, se halla perfectamente convencido, de que el triunfo de una candidatura republicana en Madrid y en otras poblaciones; de que aunque el núcleo de republicanos fuera mayor en estas Cortes que en las pasadas, no peligraría la monarquía ni se transformaría por eso la forma de gobierno, sino que por el contrario, las instituciones saldrían ganando, como gana todo régimen, cuando el Parlamento se compone de hombres ilustrados, aunque sean enemigos, de sabios, de hombres de pudor político, no corrompidos, ni manchados, que tienen en más el bien general que sus propias conveniencias, porque es un hecho, una ley social y de política positiva, que las instituciones y las formas de gobierno adquieren mayor arraigo, son más fuertes y más duraderas, en los pueblos rodeados del bienestar y de la abundancia, que no en los que vegetan en la inopia, en los pueblos cultos y ricos, que no en los ignorantes y miserables.

Domingo Alvarez.

Clases pasivas

Los retirados á Guerra.

Excmo. Sr. Ministro de la Guerra: Persuadidos estamos, según ya en artículos anteriores dejamos expresado, que no necesita V. E. estímulo de ninguna clase para hacer en ese departamento que tan dignamente ocupa, todo aquello que la práctica le aconseje de precisa justicia, é implantar por tanto las reformas necesarias.

Más como las múltiples atenciones que por razón de su cargo pesan sobre V. E., pudieran distraer su pensamiento de la benemérita clase por quien escribimos que tan ávida está de justicia, nos atrevemos á rogarle se sirva estudiar el asunto que encabeza este escrito y los anteriores del mismo tema, y proponerle en las Cámaras en día no lejano para llevarlo á vías de hecho.

Al efecto tenemos el honor de recordarle una R. O. de ese ministerio publicada en 26 de Febrero de 1881, que creemos no ha sido derogada aún y por tanto está vigente, que calificaba á los retirados de dignos soldados, inútiles ó encanecidos en el Ejército y excitaba á que se les considerase y atendiese más que hasta entonces se les venía considerando.

En otro Real decreto que su antecesor, el digno general Azcárraga puso á la Real firma, devolviendo á los retirados los honores fúnebres que se les habían suprimido, se leen las siguientes frases;

"No se vió en el retirado un individuo desligado por completo de la vida militar y del sentimiento de la colectividad gloriosa de que formó parte durante largos años, sino un compañero dispensado con justa causa de los constantes y diarios trabajos del tiempo de paz, pero merecedor como los que continúan militando de las demostraciones públicas y honrosas, etc., etc."

Y sin embargo, Excmo. señor, ¡qué diferencia de lo que en esas líneas se dice á lo que en la práctica se hace!

Las Cámaras de Comercio hace algunos años publicaron un escrito que dirigieron y elevaron á S. M. la Reina Doña María Cristina y en el que se decía que "en la flor de la edad y en condiciones sobradas para ganarse el sustento, tenemos un ejército de hombres que prefieren la comodidad del hogar años y años, al amparo de esa colonial casa de beneficencia que se llama Clases Pasivas, y que consumen gran parte del presupuesto".

¿Porqué esos insultos, excelentísimo señor, que nadie, absolutamente nadie más que nosotros refutó en público, y que no fué lo peor se proliferaran, sino el eco que hallaron en los falsos regeneradores de la patria y que trajeron la medida más injusta que ha concebido ni llevado á cabo nación alguna del orbe civilizado?

Ya lo hemos dicho muchas veces, y sentimos volver á repetirlo hoy.

¿Por qué no depender de Guerra los jefes y oficiales retirados, lo mismo que depende la escala de reserva?

Zoñun

(Continuaremos.)

Educación física.

Gimnasia.—Métodos.

Ofrecimos á nuestros lectores ocuparnos de cuanto con la educación física se relacionara, y comenzamos hoy por exponer los diferentes métodos en boga en las principales naciones.

La educación física es el conjunto de los medios pedagógicos, atléticos, estéticos y médicos, utilizados para obtener el desarrollo racional del cuerpo y su reparación terapéutica.

Estos medios se dividen en dos grupos principales: el primero, constituido por la gimnasia de *assouplissement*, metódicamente basada sobre la mecánica-fisiología, subdividiéndola en gimnasia pedagógica ó de evolución para la formación del individuo; en gimnasia atlética y de combate para su protección y defensa; en gimnasia estética para obtener esbeltez y belleza corporal, y en gimnasia médica ó de reparación.

El segundo grupo lo constituyen los sports y los juegos y ejercicios al aire libre.

La gimnasia, ejercicio mecánico-fisiológico, y el sport, ejercicio físico-motor, se complementan.

El objeto principal de la educación física es el desarrollo de la función respiratoria por medio de la gimnasia de *assouplissement*, y de la función física por los juegos y los ejercicios al aire libre.

La musculatura está al servicio de los pulmones y del cerebro y en tal concepto ocupa el tercer lugar, aun cuando ella sea la que suministre la acción.

En la preparación, en el *entrenamiento* físico, es preciso comenzar por el desarrollo de los músculos cervi-dorso-lumbares, y ocuparse ante todo de fortalecer los músculos extensores de las grandes articulaciones, para lo cual se siguen tres métodos que están caracterizados por la fisiología del pueblo que los ha creado y establecido para su educación física.

Método alemán.

Creado por Jahn á raíz de los desastres de Prusia, es atlético, dedicado especialmente á la parte superior del tronco, y como si no tuviese otro fin que la lucha brutal para vencer el obstáculo.

La aplicación de este método produce la deformidad, sacrificando la parte inferior á la superior del cuerpo.

La gimnasia Jahn es empírica y ante todo gimnasia militar.

Método sueco.

El método sueco, ó de Ling, es el más científico, como basado en la ciencia mecánica-fisiológica.

Ling ha creado una gimnasia racional que satisface á todas las necesidades pedagógicas, atléticas, estéticas y médicas, pudiendo, por lo tanto, ser aplicada á los dos sexos y en todas las edades, lo que por sí sólo da una gran superioridad al método.

Método inglés.

La gimnasia inglesa es recreativa, agradable, social. No tiene por finalidad la lucha, el combate, como la alemana, ni es particularmente estética como la sueca, estando constituida por juegos y sports

de todas clases, más que por ejercicios gimnásticos propiamente dichos.

El método inglés influye sobre todo sobre el corazón y los pulmones, sin preocuparse gran cosa del desarrollo racional de los músculos.

El atleta inglés ofrece menos belleza corporal y menos pureza de líneas que el atleta sueco, pero puede decirse que todos los métodos se complementan.

La gimnasia en Francia.

La gimnasia nacional, propiamente dicha, no existe en Francia.

El coronel español Amoros, no introdujo en ella el método alemán hasta el año de 1815.

Gana camino el método sueco y la tendencia á cambiarlo con el inglés, entendiéndose que con ambos se tendrá el más perfecto sistema de educación física.

Entre nosotros no hay método ni sistema, ni nadie se ocupa con el interés debido, y que el asunto merece, de cuanto con la cultura física se relaciona, y eso que no pudiendo oponer en caso de guerra número de soldados á número de soldados, nos es más necesario que á nación alguna el compensar el número con la fortaleza física, ya que el valor nos sobra y la resistencia á toda clase de fatigas y privaciones, forma uno de los rasgos característicos de nuestra raza.

Para terminar por hoy, la gimnasia sueca es la que debe adoptarse en España implantándola en los cuarteles, para lo cual debe crearse una Escuela central agregada á la Escuela general de tiro del Ejército, en cuya Escuela deben recibir instrucción especial de *Jiu-Jitsu*, los aspirantes al Cuerpo de Seguridad y Orden público.

El *Jiu-Jitsu* es un método especial de cultura física de verdadera esgrima, empleado en Japón por medio del que un hombre de mediana fuerza, vence á un atleta, á favor de determinados golpes que como parte de aplicación del método se enseña á todos los japoneses, haciéndoles conocer por la anatomía y fisiología los puntos extremadamente sensibles del cuerpo humano, sobre los cuales un golpe produce un dolor y un sufrimiento tal, que deja al hombre más fuerte fuera de combate y aun puede causar su muerte.

Telmo Guerra.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará á cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

ENTRENAMIENTO

Ni este sustantivo ni el verbo "entrenar" figuran en el Diccionario de la Academia, ni en el Etimológico Hispano-americano; sin embargo, son de uso corriente, aunque al emplearlos se cometa una indiscutible falta de pureza del lenguaje.

La adición creciente á ciertos ejercicios, los ha puesto en boga de un modo innecesario, pues "preparación" y "preparar" significan lo mismo en el hermoso idioma nacional.

El abandono de la vida activa y masculina de nuestros antepasados, maestros en todos los ramos al aire libre, hoy llamados "sport", ha hecho tomar á éstos carácter extranjero, y vocablos extraños se emplean para designarlos.

Nosotros hemos usado "entrenamiento" sólo para llamar la atención sobre lo que vamos á decir, que es de gran importancia.

Oficiales, tropa y ganado de silla y tiro, es preciso que en la paz se preparen y endurezcan para resistir las fatigas que en campaña han de imponerles las marchas y los combates.

A su admirable preparación debieron sus éxitos la infantería alemana y la japonesa. Esta última en un grado tal, que los testigos de sus proezas cuentan y no acaban.

Lo mismo sucedió con la caballería y artillería alemana de 1870. Las rápidas marchas que ambas rindieron con resultados brillantes, fueron posibles, gracias á su costumbre, en tales ejercicios, á su facilidad en salvar toda clase de obstáculos.

¿Qué hacemos aquí para "entrenar" nuestros hombres, nuestros caballos y nuestras unidades? Hay que confesar que muy poco, pues los plausibles esfuerzos individuales que presenciáramos, no tienen finalidad total.

Lo que algunos jinetes hacen en concursos hipicos muy lucidos, es preciso que lo hagan escuadrones enteros, regimientos y brigadas.

Lo que ciertos infantes practican por afición personal, han de poder ejecutarlo batallones completos.

Hay que fomentar tales ejercicios, y dar medios para ello.

¿Qué se necesita al efecto? Tiempo y di-

nero; más carne, más vino y más cebada.

Nuestro prolijo servicio no deja al oficial horas ni humor para semejantes correrías ni su escaso sueldo le permite romper trajes, monturas y equipo, como para ellas es indispensable.

La tropa como lo suficiente para exigirle los esfuerzos extraordinarios, ni el fondo de material permite destrozar el vestuario que así se estropearía.

El pienso de los caballos es también insuficiente para un trabajo constante, y á fin de conservarlos presentables, hay que recurrir al viejo aforismo: "Galopada que no, dá en el cuerpo lo queda".

Si el "entrenamiento" ha de comenzar algún día de un modo verdadero hay que cambiar de métodos de instrucción de un modo radical, abandonando con frecuencia los campos ordinarios y trabajando en terreno libre y variado.

Y además, dar más tiempo y más sueldo á los oficiales; más haber á la tropa para mejorar su rancho y su dotación de vestuario; un traje cómodo y barato á todos, y desde luego mayor pienso al ganado de todas clases.

Dichos aumentos no deben concretarse á las épocas de maniobras, pues la preparación eficaz tiene que ser constante y anterior al exceso de trabajo.

Los cuatro capitanes de los escuadrones que hicieron las marchas de resistencia, están conformes en que los caballos no apuraban la ración extraordinaria. Esta debió ser comida en las semanas anteriores á aquéllas.

A propósito de esto, viene á nuestra memoria una oportuna observación, de que fuimos testigos hace ya bastantes años, cuando aún contábamos muy pocos.

Una ilustre dama, nacida extranjera pero que acababa de dejar de serlo por su reciente enlace, presenciaba en Carabanchel desde su coche, el desfile de nuestras baterías al lado de su esposo, caballero en hermoso corcel.

Tiradas aún aquéllas por mulas no muy buenas y alimentadas con seis cuartillos menos el consabido beneficio, sostenían á duras penas un mediano trote.

Los conductores, queriendo quedar bien y excitados por la mirada de sus oficiales, que de buena gana las hubieran convertido en rayos, manejaban las trallas con singular viveza.

La noble señora se apercebió de ello y preguntó á su esposo: "¿Por qué pagan tanto á esas pobres mulas?"

—Es para que corran—dijo éste. A lo cual observó aquélla: "¿Y no sería mejor que les diesen más de comer?" (Histórico.)

Personal del material

de Artillería.

La diferencia de sueldos que existe entre los maestros de fábrica y de taller, motivó nuestro artículo del 8 del corriente mes, en el cual proponíamos que á los maestros de fábrica de segunda y de tercera se les aumentase el sueldo, de 3.000 y 2.500 pesetas, que respectivamente tienen, á 3.500 y 3.000, con objeto de que el maestro de fábrica de tercera no tuviera menos que el de taller de primera, y el de taller de segunda igual que el de taller de primera.

Consideráramos y seguimos considerando, que el título de maestro de fábrica significa ó debe significar jerarquía militar y técnica, superior á la de maestro de taller, cosa que lógicamente admitida no puede molestar á la digna clase de maestros de taller y menos rebajarlos, dado que en su mano tienen, mediante examen de oposición, el ingreso en la categoría de maestro de fábrica.

En una palabra, que nosotros que conocemos bien á fondo casi todos nuestros establecimientos de industria militar, la importancia de los trabajos de cada uno, su especialidad, la de algunos de sus talleres que forman parte de aquellos etc., entendemos que el personal pericial del material de Artillería debe reorganizarse, aumentando unas categorías, disminuyendo otras, aumentando los sueldos de todas y concediéndoles equiparación militar y cuantias ventajosas merecedoras, por las condiciones en que prestan sus servicios y las relevantes cualidades de inteligencia, conocimientos, laboriosidad, disciplina y honradez que les distingue y que el mismo Cuerpo de Artillería ha sido siempre el primero en apreciar.

Con motivo de dicho artículo, recibimos algunas cartas de una y otra clase de maestros de fábrica y taller, en las cuales se aducen razones de las que la principal es la siguiente que extractamos de una de dichas cartas:

"Existen en el ramo de Guerra dos clases de maestros de taller; la una pertenece á Ingenieros y la otra á Artillería. Los pertenecientes á Ingenieros, llegan á disfrutar el sueldo de 5.000 pesetas anuales, mientras los que sirven en Artillería, sólo llegan á disfrutar 3.000."

En ambas clases de maestros, se comienza por el sueldo de 2.000 pesetas; los programas abrazan igual extensión y exi-

gen igual capacidad técnica, si bien aplicados a distintas materias.

—Nosotros creemos que el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, con tener misión industrial importante, no llega ni puede llegar a la extensión y variedad que incumbe al Cuerpo de Artillería, y he aquí el por qué de no hacer aquí la clasificación de maestros que este Cuerpo hace.

—Corresponde a éste la fabricación de cañones, fusiles, pólvoras y explosivos, juntamente con todo lo referente a este material de guerra, y dicho se está que necesitando fierros, aceros especiales y productos químicos de gran pureza, la metalurgia, la siderurgia y la química en sus aplicaciones a los altos explosivos, han de ser base de la fabricación encomendada a los artilleros, por lo cual el personal técnico ha de reunir, a muy vastos y extensos conocimientos generales de industria, los muy especiales que la dirección de determinados talleres exige.

Y he aquí explicado el hecho de existir dos categorías de maestros, de los cuales quizás pudiera y conviniere suprimir la de terceros, y de todos modos asignarles los sueldos siguientes, con independencia de las gratificaciones de efectividad, para las que pueden fijarse el tiempo de diez años.

Maestro principal, 6.000 pesetas. Idem de fábrica de primera, 5.000; idem de idem de segunda, 4.500; idem de idem de tercera, 4.000.

Maestro de taller de primera, 3.500; idem de idem de segunda, 3.000; idem de idem de tercera, 2.500.

Obreros aventajados de primera, 2.000; idem de idem de segunda, 1.500.

De igual manera aumentaríamos el sueldo del personal auxiliar de "Oficinas y almacenes", procurando tener los menos eventuales posibles de oficinas, para regularizar y fijar la escala, ofreciendo un porvenir en ella y en la de los almacenes a la honrada clase de sargentos, que es preciso proteger, afirmando con la esperanza de un seguro, aunque modesto porvenir, la disciplina, la obediencia, el espíritu militar y de cuerpo, en el tiempo que presten sus servicios en filas.

Y expuesto lo principal de algunas cartas y nuestra opinión franca y sincera, a las Secciones de artillería e ingenieros toca ponerse de acuerdo para llevar a cabo la reorganización del personal del material de la manera más justa y equitativa posible.

Clodoaldo Pinau.

CARABINEROS

EL AUMENTO DE SUELDOS

Al ocuparnos hace pocos días de las indemnizaciones por salidas fuera de sus residencias, que perciben los jefes y oficiales del Ejército, ridículo remedo de las dietas que por igual concepto perciben los empleados civiles, hicimos notar la desventajosa condición en que se hallan los Cuerpos de Carabineros y Guardia civil, donde tales indemnizaciones no llegan, y de añadidura es donde las especialidades de los respectivos servicios ponen al oficial, casi a diario, en condiciones de percibirlos. Esta doble condición que lógicamente entendidas conducen a concederlas, es tal vez el único motivo de que así no sea.

Con efecto, con los espíritus estrechos que abundan por gran desgracia en muchos que han ocupado puestos, desde los que se resuelven los problemas que afectan más hondamente a los servidores de la Patria, no podía deducirse otra cosa que, siendo las ocasiones indemnizables muy numerosas, habría de ser un gasto crecido para el presupuesto, y no quedando más que dos recursos, suprimir las salidas o las dietas, se obtaría por esto último.

Este mismísimo problema se presentó hace diez generaciones, y aquellos legisladores supieron resolverle de manera lógica, siendo consecuentes.

—Si la especialidad de los institutos es tener a sus individuos fuera de sus residencias, amén de un penoso servicio lleno de riesgos y penado de sinsabores, no marquemos dietas, no hablemos de indemnizaciones, que lo normal no se indemniza, se paga; lo anormal es lo que necesita recompensa aparte; y planteada así la cuestión, no puede tener otra solución que hacer superior el sueldo del jefe y oficial de Carabineros y de la Guardia civil.

Así fué, desde las fundaciones de ambos Institutos, y hoy así debe ser.

Pero francamente, hemos de decir que no vemos corrientes decididas que reparen el mal.

Hoy más que nunca existen motivos para que los sueldos en ambos Cuerpos sean mayores.

Cuando las redes de nuestros ferrocarriles empezaron a nacer, ocurría que las poblaciones rurales apartadas de los grandes centros de consumo eran baratas, ya que sus productos no tenían económico acceso a los grandes poblados.

Hoy todo ha cambiado, ya no existe comercio medianamente extenso, que no de salida a sus producciones por una de esas grandes arterias de hierro, la demanda de las populosas ciudades, son atendidas desde todas las comarcas y con tal abundancia, que cuando llegan a ellos, la gran competencia coloca a los artículos en condiciones económicas de más ventaja que las de los mercados al detalle de los pueblos productores.

Consecuencia de ello es, que antiguamente en los pequeños poblados que son las habituales residencias de puertos, secciones y compañías de los dos Cuerpos, era la vida barata, hoy ocurre lo contrario, preferible es acudir a una modesta fonda en Madrid que hacer noche en un ventorro, así que el sueldo de los jefes y de los oficiales no alcanza para mal comer y esto

mas de ser inhumano é injusto, es en extremo perjudicial a los intereses mismos de la Nación.

Porque convencionalismos aparte, los más arduos é intrincados problemas, lo que se miran de frente en su forma abstracta, hasta éstos, en definitiva, se resuelven en el individuo, y las condiciones de éste, y los de lugar, ocasión, impresión y otras mil, son los que predisponen primero y en último lugar deciden.

Rafael.

ENTIERRO

Fallecida la Excm. Sra. D.^a María del Olvido de Borbón y de Castellví de Borbón viuda de Maquieira, verificóse ayer el entierro, siendo una solemne manifestación de duelo en que se han puesto de manifiesto el aprecio y simpatías que en todas las Clases sociales tienen los hijos del infortunado infante D. Enrique.

A los hermanos de la finada generales D. Francisco y D. Alberto de Borbón así como a toda la familia envía su sentido pésame, el "Centro general de pasivos" y la redacción de este diario.

Rosario Soler

Continúa la racha de los beneficios. El primero que ha de celebrarse es el de la simpática y aplaudidísima primera tiple del teatro de Apolo, Doña Rosario Soler.

Tendrá lugar mañana miércoles, poniéndose en escena las siguientes obras: Primera sección, Los valientes y La bella Lucerito; segunda, estreno de la zarzuela en un acto titulada La mujer del prójimo; tercera, Sangre moza, y cuarta La buena sombra.

Las localidades se expenden en Contaduría a las horas de costumbre. Dadas las muchas simpatías con que cuenta esta hermosa y notabilísima artista, no dudamos en asegurarla que su senata d'honneur, dará ocasión al numeroso público que la admira, para rendirle un nuevo homenaje de cariñosa simpatía.

P. C.

Noticias de teatros

Estreno en el Gran Teatro

El jueves de la presente semana se verificará en este teatro de la zarzuela cómica en un acto, dividido en tres cuadros, original de don José López Silva, música de los maestros Chueca y Fontanals, titulada El estudiante, en la que toman parte las señoritas Prado, Román, Anchorena y Girón (D.); señoras Franco, Castellanos y Martín (P.), y Sres Chicote, Amato, Górriz y Molina, coro general, banda militar y comparsas.

Raoul Pugno

En el teatro de la Comedia tendrá lugar hoy martes el primer concierto del concertista de piano Raoul Pugno, ya conocido de nuestro público por sus notables sesiones en la Sociedad Filarmónica.

Pugno es uno de los más perfectos é inspirados intérpretes de la literatura romántica del piano, Chopin, Schumann y Franck son sus autores predilectos, y sus interpretaciones de estos autores tradiciones admirables de aquellos temperamentos soñadores y apasionados, que dejaron en sus obras de piano lo más exquisito y puro de sus sentimientos y de su fantasía.

Lara

Hoy, quinto martes aristocrático, se pondrán en escena El compañero de viaje, El cerdo ajeno y La cizaba.

Cómico

Hoy martes, en la sección vermouth, a las siete en punto, se pondrá en escena la aplaudida zarzuela Las buenas formas.

Eslava

Hoy martes, en la sección vermouth, a las siete en punto, se pondrá en escena la zarzuela, de Benavente y el maestro Vives, Viaje de instrucción, cuya reprise ha proporcionado un éxito a sus intérpretes y muy buenas entradas a la empresa.

CUENTO

¡Alma agradecida!

El velero La Borjona viajaba con rumbo a Bahía (Brasil). Era una noche apacible de verano, el firmamento parecía un pueblo en noche de verbena, cien mil "farolitos" lo engalanaban, cruzando por entre el sinnúmero de lucecillas, de vez en cuando, describiendo arcos luminosos, misteriosos cohetes. El capitán se paseaba por el puente ensimismado en hondos pensamientos. A ratos clavaba su vista en las constelaciones, parece que buscando en ellas la luz que le faltaba.

Un hermano del viejo capitán exfingida condena en la prisión de un solitario islote de la Guyana. Marcos cyó un día en un café que vilipendiaban a Blanca, su hermana querida, arrojando sobre su virtud inmaculada, la inmundicia de la calumnia. De temperamento arrebatado, paralizó la venenosa lengua de aquel reptil humano hundiendo en el pecho el estoque de su cana de Indias. Hacía ya seis años que habitaba aquel peñón sombrío. En ese tiempo murió Blanca. Pasaba el pobre presidario una vida triste, pero resignada. Le parecía escuchar en el bramido de las olas que rompían junto a los muros de la prisión, en el rugir del viento, en el zumbido de la mosca, una voz que le decía: —"Estate tranquilo, has cumplido con tu deber ¡Dios te bendice!"

Don Eleuterio, el viejo marino, tiempo hacía que rumiaba el proyecto de libertar a su hermano.

—"Es un buen muchacho!"—decía—"Si ha vertido sangre ha sido con justicia. Sigue tan noble y honrado como antes. ¡Tengo la seguridad que el vaho del presidio no llega a su hermosa alma! No merces estar allí, tengo que salvarlo a toda costa!"

La Borjona, iba recorriendo una derrota que no era la del puerto brasileo. El piloto y los seis marineros que completaban la tripulación, conocedores de la desgraciada suerte de Marcos, deseaban vivamente su libertad.

El buque se aproximaba a la Guyana. El capitán consultaba de continuo las cartas para cerciorarse de la situación de la isla penitenciaria.

Al fin, al depuntar un día se vió la silueta de tierra, tarde los peñascos tristes, oscuros, en cuyos agujeros y grietas anidaban innumerables aves marinas. Aquel islote parecía un inmenso pantano.

Dando bordadas pasó La Borjona el día, al llegar la noche se aproximó a tierra. Bajo los altos negros picachos de la desolada costa se mantuvo en espera de algo.

El capitán, desde el puente, con los gemelos de noche inspeccionaba la tierra. Solo se veía la espuma de las olas al estrellarse contra la mole de piedra. Nada indicaba la presencia de seres humanos.

Un punto oscuro se destacó de pronto de una pequeña ensenada; gradualmente iba aumentando, ora se hundía en un abismo, ora se elevaba en una cresta... Titánica era la lucha de la débil embarcación con las encrespadas olas.

El capitán seguía los incidentes de aquel combate fiero con suprema angustia. Con pitadas y la bocina fue alentando al marino al pobre fugitivo.

Pasada media hora se fundían en un colosal abrazo... D. Eleuterio iba a dar la orden de marchar, pero Marcos le contuvo diciendo: —"¡No, hermano mío, no mandes partir! ¡Debo quedarme! ¡Yo ya no puedo dejar esa tierra maldita! ¡Estoy atado a ella con doble cadena! He sorprendido entre las pobres reclusas un ángel que gime por defender su honor! ¡Esa mujer es fea, horriblemente fea, pero está dotada de una espléndida hermosura de alma! ¡Me ha consolado en estos seis años de cautiverio y pesadumbre, me ha hablado de Dios, ha unido su pena a la mía, me ha inspirado la paciencia y sostenido con sus reflexiones elevadas! ¡Yo no la puedo dejar sola! ¡La espantable figura de esa presidiaria me atrae con fuerza irresistible! ¡Al calor de la común desgracia se han fundido nuestros almas, formando una sola! ¡No puedo desertar, es imposible, de ese peñasco!"

Al terminar estas palabras llegó hasta ellos el eco de una detonación y pronto aparecieron sobre los picachos de la costa luces alarmantes. Era indudable que advertida la evasión del preso, se dedicaban a su busca. El capitán mandó en el acto izar velas, y pronto La Borjona, empujada por un fuerte brisote, se alejó de la isla.

—"¡Yo a dejarla sola!"—decía Marcos con terrible desesperación, viendo perderse en el horizonte aquel promontorio siniestro.—"¡Ah, no es posible, Dios mío, que pague con el abandono tanta bondad! ¡Tengo que volver ahí aunque me pongan cuatro cadenas y me pisoteen mil veces! ¡Abandonarla...! ¡Ese sí que sería un crimen espantoso!"

El capitán había ido a topa a comunicar órdenes urgentes, los tripulantes todos estaban de maniobras. Al verse sólo, el presidario se lanzó resueltamente al mar, diciéndole a una visión que le pareció ver surgir sobre las aguas—"¡Allá voy! ¡Espera!"

Cuando el capitán advirtió la desaparición mandó arriar velas y lanzar un bote, pero... todo fué en vano! ¡Por ninguna parte se halló al naufragio!

Convencido al fin el viejo marino que su herma lo había inmolado la vida en el altar de aquella presidaria, se arrojó en el puente, rodeado de todos los tripulantes, y hundiendo en el estrellado firmamento una mirada llena de amargura, exclamó:—"¡Recibelo, Señor, en su re no, que si de algo era delincente lo redime su alma agradecida!"

Waldo Andrade y Larregui.

Madrid 7 de Abril de 1907.

MISAS

Ayer se celebraron misas en la iglesia del Buen Suceso por el eterno descanso de doña Juana Coca y Ocaña, madre de nuestro ilustre amigo el exministro de la Guerra general Luque.

El templo estuvo durante toda la mañana muy concurrido por distinguidas personas del elemento militar y civil que han demostrado con su presencia el afecto que profesan al distinguido general, a quien reiteramos como a su simpática familia el testimonio de nuestro sincero afecto y de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

REALES ORDENES

Bajas.—En las Armas y Cuerpos. E. M. del Ejército.—Coroneles.—D. Plácido de la Giorra y Nuevo, Fidel Tamayo y Arana, Manuel Rioja Larios, José Bonet López.

Tenientes coroneles.—D. José Más y Más, Agustín Robledo Ramírez, Emeterio Nieto García, Perfecto Pardo Fernández, Fernando Fuenuevas Monasterio, Joaquín Hevia Díaz, César Proharian Riera, Rafael Sagaz González, Balbino Blasco Hernández.

Infantería.—Comandantes.—D. José Lapuente Sánchez, José Vázquez Pérez, Juan Delgado López, Bienvenido Flandes Miguel, Emilio González Aranda, Fructuoso Fernández Hidalgo, José Lambeca del Villar, José González Duena, Francisco García Penades, Rafael Gerona Ariznabarro.

Capitanes.—D. Rafael Romero Moreillo, Gabriel Mangada Higes, Carlos Muñiz Bratón, Miguel Mencía Sanz de Andino, Joaquín Ortega Berceda, Jaime Sales Llovera, Antonio Muñoz Campos.

Idem (E. R.).—Comandante.—Eliseo Jimeno Sabastián.

Idem.—Capitán.—Casimiro Alcázar García. Infantería (E. R.).—Capitanes, D. Julián Navarro Ortega y Alejandro Sanz Pablo.

Caballería.—Coroneles.—Federico González Montero y Joaquín Garrigó y García Plaza. Teniente coronel, Nemesio López Sopeña.

Comandante, Anatolio Cuadrado Romero. Artillería.—Coroneles, José Miguel y Martí, Arturo de Oliver Capous y Fernández Villamil y Pedro Casaus y Lopera.

Comandante, Ramón Becerril Blanco. Carabineros.—Teniente Coronel, Víctor García del Moral y Peña.

Capitán, Felipe Barbosa Prats. Inválidos.—Comandante, Gaspar González y González.

Sanidad Militar (medicina).—Médicos mayores, Pedro Pinar Moya y Francisco Bordas Girónes.

Médico primero, Francisco Sanjuán Bergallo. Veterinaria.—Veterinario primero, Saturnino Redal Samo.

Oficinas militares.—Archivero segundo, Manuel Ortega Arjona.

Oficial primero, Leandro Martínez Redondo. Artillería.

Destinos.—Capitanes: D. Joaquín Huelva y Romero, a la Comisión Liquidadora de Cuerpos disueltos de Filipinas; Mariano Sivera y Verduguer, a excedente en la tercera región, y Luis Taviel de Andrade, a la Maestranza de Artillería de Sevilla.

D. Francisco Aguilar y Bacna, al primer regimiento montado de Artillería; Juan Aguirre y Peñaranda, a la comandancia de Artillería de Algeciras.

Infantería.

Vacantes.—Dos de músicos de tercera, clarinete, Trompa ó Sasonón en el Batallón Cazadores de Tarifa; tres de idem, trompa, cornetín y clarinete, en e de Cazadores de Segorve; una de redoblante en el regimiento de Mallorca, otra de idem, correspondiente a caja, en el de León; cuatro de idem, clarinete, bajo, caja viva y bombo en el de Palma, y otra de idem, Sasonón (si) en el de Asia.

Administración.

Indultos.—Absolviendo de la responsabilidad en que haya incurrido el oficial primero D. Carlos Briñis, al contraer matrimonio con

Doña Casimira García Suelto, después de caducarse la licencia.

Ascensos.—Concediendo el empleo del conserje de segunda, al ordenanza celador D. José Blanco Pérez.

Carabineros.

Indultos.—Absuelto de toda responsabilidad, al contraer matrimonio el primer teniente D. Pedro Estradera con Doña Magdalena Martín; después de caducarse la licencia que al efecto le fué concedida.

Concediendo la permuta de seis cruces de plata del Mérito militar por otras de 1.^a clase al segundo teniente de Carabineros D. Procdiano Bastrillo.

Nombrando Ayudante de Campo del general de la Octava división D. Juan Manrique al capitán de Artillería D. Guillermo Adán.

Vocales a la comisión táctica. El teniente coronel de Caballería D. Joaquín Roselló, Coronel de Artillería, D. Luis de Santiago y teniente coronel D. Pedro Ceballos.

NOTA DEL DIA

En otros tiempos la dignísima clase de manebos de botica, era una fuerza social importante, y había muchas ocasiones en que a fuerza de machacar almendras dulces en el mortero, se lograba enlazar la existencia de los pupilales de la farmacopea.

Ahora los pobrecillos se ven postergados por la vanidad de los estudiantes de farmacia, seres superiores en el orden gerárquico del comercio de drogas, y a fuerza de machacar afirmas amargas, como sus suspiros y sus lágrimas los malos manebos han quedado reducidos a la nada más afligida.

El descontento escolar que ha tenido en jaque estos días a las autoridades no trae otro origen sino el de que los caballeros alumnos de Farmacia no quieren que los manebos de botica que hoy se llaman practicantes de farmacia ostenten el melifluo título de auxiliares de Farmacia.

Esa es una manifestación de exclusivismo que a los dichos manebos les ha llegado a lo vivo; pues ellos soñaban con poner en sus tarjetas o membretes, algo parecido a lo siguiente: "Restituto Sandaraca, auxiliar farmacéutico". Con lo cual la respectiva novia podría darse el correspondiente pisto en la Bombilla.

Análogo berengenal han producido los señores que estudian Veterinaria, negándose a que los herradores se codeen con ellos y pidiendo a los altos poderes que los castradores de ganado y demás plebe de la profesión de albañil forme rancho aparte.

La sangre azul es más privilegiada que la ropa, los pergaminos más entonados que el papel de estraza, las ejecutorias más aristocráticas que los simples certificados de aptitud. Los tiempos avanzan pero el exclusivismo neutraliza esos progresos.

Napoléon no podría ya prometer el bastón de mariscal a sus granaderos predilectos; y en virtud de la ley de castas que vuelve a verdecer, los manebos de botica, los castradores de ganado y los herradores no pueden pasar el Rubicón, que es lo que pretenden los niños que estudian Farmacia y Veterinaria por fuera de heráldica.

Abel Imari.

Piadoso mentir.

Aquel que tiene un alma elevada y escrupulosa y no halla el alimento que necesita, correrá siempre grave riesgo. Nietzsche.

—"Ya es hora!"—dice Carlos con voz insegura que la emoción aterciopela y hace suavemente rumorosa.

Y el brazo amante rodea la gentil cintura de Josefina, que apoya la blanda cabeza sobre aquel corazón todo suyo, cuyo recio latir, amenaza romper la estrecha clausura en que se agita.

Con dulce protector ademán, cruza la mujer sus manos sobre el tumultuoso pecho y murmura: —"Tal vez anticipamos el sufrir. Aunque alarmante, el telegrama no quita toda esperanza; pero confirmense ó no nuestros temores, trae me la bendición deseada a cambio del sentimiento de tierna veneración que para él te confío."

Y con pasión inmensa le miraba en el centro de los ojos tratando de infundirle fortaleza para las próximas batallas del dolor.

—"Tienes el equilibrio firme y sereno de las almas superiores: sedas la mía y alejas de ella las tempestades. ¡Cuánto te quiero, paraíso mío!"—suspira el joven posando con religiosa unción la mano acariciadora sobre la frente de rosado nácar.

—"Ya es hora!"—repitió de nuevo susbtrayéndose al hechizo. —"¡Dios!... piensa en mí, que te adoro."

—"¡Adios!"—murmura Josefina sofocando la angustia y ofreciendo al beso de supremo amor que le implora, la fresca boca de grana.

Deslizose al fin el doble amante nudo de los brazos, y mientras Carlos se precipita escalera abajo devorando un dolor agudísimo hasta hacerse casi físico al lado del corazón, Josefina se desploma sobre el asiento, doblada sobre las manos la doliente cabeza con abandono de flor tronchada y deja libre el turbión de llanto que la voluntad contuvo con esfuerzo poderoso.

Era la primera inevitable separación del joven matrimonio, y tomaba las proporciones de infinita, de irreparable desventura.

Ya en el tren, Carlos cierra los ojos para mejor aislarse del mundo entero; y mientras la férrea serpiente se desliza ondulando: —"Con un rugir de fiera encadenada" él experimentaba el complejo goce de vivir, la jugosa vida interior, donde las almas, superiormente elevadas, se refugian en busca de paz y de consuelo.

Al misterioso conjuro de la voluntad, por la mente del triste viajero desfila el pasado con todo el espléndido lujo de detalles con que viste sus representaciones una imaginación esmeradamente culti- vada.

Allá, al extremo sur de la privilegiada y fértil región levantina, ve el tapiz esmeralda del risueño valle, en cuyo centro, yérguese con magestuosa audacia, la señorial mansión. Ocultarla a las curiosas miradas, frondosas cortinas de álamos y nogales que, destacándose en dobles filas, convergen hacia el palacio formando múltiples paseos entoldados de verdura.

Puebláse éstos con un buldior enjambre de encantadoras figuras infantiles de pompas y rosadas carnes, como los mo-

delos de Rubens; divino coro de ángeles que ¡ay! voló al cielo, cumplida en la tierra su triunfal misión de alegría y de amor.

Carlos se ve pequeñuelo, girando con sus hermanitos en redor de la idolatrada madre, prendiéndose a sus brazos, colgándose a su cuello de tórbola enamorada y todos por irresistible impulso, el mirar delucísimo de aquellos ojos cargados de amor, y los inefables besos de aquella boca júnica en el mundo donde se cobijaron todas las ternuras y dejaron las abejas todas las mieles...

Al evocador recuerdo, el sensible y delicado corazón del joven redobla sus latidos martilleándole los sienes. Un sollozo de amargura desgarradora oprime su garganta y se deshace en un profundo suspiro en el que exhala lo mejor de su alma.

—"¡Bendita y adorada madre mía! ¿por qué te fuiste?"

La santa mujer, con el más leve de sus graciosos ademanes de princesa, disipaba las cóleras paternas, siempre prontas a estallar. Al incomparable influjo de su celestial sonrisa, suavizábase la austera rectitud de aquel noble padre, carácter de acero; en cuyo espíritu toda una raza elaboró falsos conceptos y cristalizó preocupaciones sobre su superioridad aristocrática; aristocracia de tan preclaro origen, que para encontrarlo era preciso remontarse hasta los nobles reyes cristianos de la dominación visigoda.

En este punto de su puro y remoto abo- lengo y en la rigidez de sus principios sobre el honor y la caballerosidad, su noble padre, el seis veces Grande y Conde de Portastre la era inflexible, con severidades que se extendían a todas las manifestaciones de la vida.

Carlos cree sentir de nuevo el terror que la vigorosa y dura voz paterna le producía. A su eco, la risueña turba de pequeñuelos huía como nidada dispersa buscando hospitalidad en el dulce maternal regazo.

—"Los atemorizas!"—decía al esposo con voz que semejaba lluvia de perlas sobre una campana de cristal—"turbas su frágil, su delicada alegría; ¿no te da pena?"

—"¡Ay! aquella feroz intransigencia, fue el imán que atrajo sobre la familia horrible vendabal de desgracias que la des hizo y sepultó entre sus propias ruinas."

—"Cede Conrado!"—suplicaba la buena mamá presa de angustiosos presentimientos.

—"¡Jamás!"—rugía el conde con el hondo convencimiento de las voluntades nunca sometidas.—"Mis bosques son sagrados; en ellos resonaron los ecos guerreros de los clarines de mis nobles progenitores, convocando a las mesnadas; en ellos repercutieron los alegres sonos de las trompas de caza y los ladridos de las jaurias. Nunca consentiré en su profanación, ni en ellos se instalarán esas diabólicas fábricas modernas que alteran el pacífico vivir de las gentes."

—"Dicen los abogados, que los derechos que alegan son discutibles; que pueden originar un litigio en el que perdamos por lo menos, la tranquilidad..." Cede... —"¡Jamás!"—repelía el padre con acento que no admitía réplica.

Y el pleito vino y tras él la serie de infortunios que la ternura materna presentía.

Carlos recuerda aquel triste periodo con el corazón oprimido por la angustia.

—"Los que se oponen al triunfo de las ideas redentoras, son arrojados por ellas sin gloria y sin honor ¡Ay! del pasado cuando intenta estorbar el paso del presente—reflexiona el joven interrumpiendo, el curso de sus memorias."

Aquel salto de agua era una de las más sorprendentes maravillas de la Naturaleza, y tan viva es la imagen, que el joven cree tener ante sus ojos el sublime espectáculo.

Allá, en lo alto, enarca el enorme lomo de líquido cristal suave, mansamente como corcel fogoso seguro de su fuerza y poderío; pero al faltarle tierra, espantado por la sorpresa, precipitase al barranco vertiginosa y colosal carrera de obstáculos lanzando frenéticos rugidos. Ya en el fondo, convirtiéndose en magníficas montañas espumosas que alzan al cielo las desgarradas crines con gigantesco y potente brio, como si después de agitar las entrañas de la tierra en violentas sacudidas, quisiera llevar hasta el Eterno el grito de protesta contra los hombres por el inicuo desdén con que miraban su colosal tesoro de fuerzas y de vida.

Después, las aguas nuevamente amansadas detienen un momento en transparente remanso, y al fin, piérdense alle abajo entonando la misteriosa y tristísima canción de las existencias malogradas.

(Continuara.)

La Gaceta

Ministerio de la Guerra.—Real orden disponiendo se devuelvan a Lucas Guerrero, vecino de Sevilla, las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se ejecuten por administración las obras de la travesía de Villanueva de la Serena a Guadalupe (Badajoz).

Otra disponiendo se publique en la Gaceta el adjunto escalafón del personal administrativo, activo y cesante, dependiente de este Ministerio.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por D. Fernando Castillo contra la negativa del Registro de la propiedad de Valencia a anotar un mandamiento judicial.

Resoluciones adoptadas por el Ministerio de Gracia y Justicia respecto al personal de la carrera judicial y del Ministerio fiscal en el mes de Marzo último.

Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Instrucción pública.—Nombrando Maestro en propiedad de la Escuela pública elemental de niños de Taramundi (Oviedo) a D. Manuel Lombardero Arruñada.

Dirección general de Obras públicas.—Concurso para la ejecución de las obras de explotación y de fábrica de la acequia de Valcarlos.

Las Rentas del Estado Y LOS GUARDACOSTAS

Ante la enorme cantidad en que disminuyeron pasados la Renta del Estado, se estudiaron sus causas, viéndose que los servicios de tierra en nada podían influir...

Posteriormente y con feliz acuerdo, se armaron los cañoneros que hoy prestan ese servicio y se volvió a ver matemáticamente el aumento gradual de las introducciones en la referida Renta...

Sin embargo, hoy día el gravamen que sufre la renta del Tesoro en el capítulo correspondiente a Tabacos es enorme, y si bien no llega ni con mucho á alcanzar la baja de tiempos pasados, no goza tampoco de los beneficios que trajo consigo el armamento de estos cañoneros.

La Compañía Arrendataria de Tabacos, por uno de sus representantes, ha llegado con el que esta línea escribe á plantear la siguiente cuestión: ¿Es superior lo que puede costar la represión del contrabando, á lo que esta represión, pueda reintegrar á la Compañía?

Para tratar la cuestión, consideramos, la costa de Levante, con inclusión de las islas Baleares, única propicia á estas defraudaciones, y estudiando la inmensa extensión, correspondiente á las provincias marítimas de Barcelona, Valencia, Alicante, etc., hasta Cádiz, vemos, que espacio tan considerable necesita, servicios aislados, que razonaremos.

Siga, como lo está en la actualidad, el servicio de vigilancia de Valencia y Alicante, hasta Cabo Gata, sólo es factible en las condiciones de escasez de material que hay en la actualidad; la razón es sencilla; aparte del inmenso recorrido que esto significa, se imposibilita aún más este cometido, por las condiciones de la localidad, porque en primer lugar la persecución de contrabando va acompañada del reconocimiento detenido, incluso si se quiere estratégico, de todo cuanto esté á la vista, y dada la perfecta organización del contrabando, bien puede prestar un cañonero este servicio en las costas de Alicante y estarse aliando descaradamente por las de Valencia (cosa muy frecuente).

De modo y manera que por este concepto, la solución se justificaría multiplicando el número de guardacostas hasta dividir la costa en extensiones tales, que en media singladura pueda hacer todo el recorrido; de este modo, el estar fondeado un cañonero en un puerto, no impediría que pudiese en breves horas estar en el extremo opuesto de su crucero, cosa que no es factible en la actualidad, pues estando el cañonero de Valencia fondeado por cualquier circunstancia en uno de los últimos puertos de su recorrido Sur, necesitará más de veinticuatro horas para llegar á los del Norte.

Otra cosa, repito, que influye, á favor de las divisiones en menores longitudes de costa, ó lo que es igual, del aumento de cañoneros, son las condiciones locales, pues toda la parte del litoral que estamos estudiando, está la mayor parte del año castigada con Levantes duros, vientos que hacen necesaria en la mayoría de los sitios la arribada, é inutilizan por completo el servicio.

Como con este viento también se hace forzosa la arribada de los contrabandistas, resulta, que siendo un solo cañonero el que arriba, lo hará en la parte de costa en que navegue, y se expone á que no sea la amenazada de contrabando, cosa que no pasaría si el servicio estuviese multiplicado con arreglo á las divisiones de costa de que hablamos.

No el mucho insistir, haga ver, que se necesita un aumento formidable, no, pues la parte de Barcelona y la de Baleares podía continuar como en la actualidad y duplicar los servicios del Sur, limitando la zona de Valencia á Cabo Gata en un intervalo menor, estableciendo una estación en Alicante y haciendo igual duplicidad en el foco correspondiente á Cádiz, que si lo tratamos aparentemente de modo superficial, es precisamente porque su importancia lo hace digno de capítulo aparte.

Sentado que como único medio para el problema está el aumento de los guardacostas, viene una parte esencial y observada por el que suscribe prácticamente.

El cañonero más bien que servicio material lo presta moral, y las más de las veces, es su presencia en puerto, y no en la mar, la que impide las introducciones; esto es muy lógico; el penoso servicio que de noche hacen los cañoneros las más de las veces, es el más infructuoso, pues los pequeños faluchos, que con el contrabando comercian, á la caída de la tarde, se aproximan á la costa en que hayan de verificar el alijo, y el más profano comprenderá, que aunque los cañoneros son barcos de escaso calado, no tan escaso que puedan acercarse á las proximidades de tierra y maniobrar sin riesgos graves; no será difícil comprender que, embarcación contrabandista que consiga tomar las cercanías de tierra, queda por completo fuera del dominio de vigilancia marítima, y sólo con lo que no tenemos en grande ni pequeña escala, se podrían dominar.

Me refiero á un servicio de botes automóviles, en combinación con el cañonero, con una velocidad media de diez millas, que pueden llevarse á bordo, sustituyendo á cualquiera de las otras embarcaciones.

Esto en lo referente al material, cuyo coste, en verdad sea dicho, no es exorbitante ni mucho menos, y que, una vez hecho, será tan duradero como el mismo contrabando; de modo que el producto que de ellos saque el Tesoro, si los dispone, en una forma parecida á ésta, será cien veces mayor que el correspondiente á una amortización en cuarenta ó cincuenta años del capital de éste.

Contestando á ese digno representante de la Tabacalera, le diré que en Valencia viene á importarle al Gobierno mensualmente 15.000 pesetas el mantenimiento del cañonero, y ¿cuántos días á la semana habrá que entren, no quince mil, sino quince seguido de unos céros más de contrabando!

Números cantan; papel y lápiz, y la Compañía de Tabacos como interesada, dígame si estoy en lo cierto, ó estoy equivocado.

Carabineros UNA REFORMA NECESARIA Para el general Ochando.

Puesto que se está redactando con tanta lentitud el Reglamento de ascensos de las clases de tropa de este Instituto, sería conveniente que se procure aprovechar la ocasión para variar el sistema que se viene observando en lo referente á la elección de aspirantes á cabo.

Ya que se obliga á éstos á cursar durante seis meses en los Colegios del Cuerpo los estudios necesarios, medida muy acertada que no se practica en ningún otro organismo del Ejército, podría perfeccionarse el procedimiento disponiendo que el examen de tanteo que se practica en las Comandancias, para elegir los que han de cursar dichos estudios, tuviera lugar en los referidos Colegios.

Existen muchas razones, tanto de orden moral, como de estricta justicia, que aconsejan el establecimiento de esta reforma. Una de ellas, la más importante quizá, es la que se refiere al hecho de que en todos los concursos pasan á El Escorial individuos que en el examen de tanteo alcanzaron menor número de puntos que otros de diferentes comandancias á quienes, sin embargo, se les posterga indefinidamente para el ascenso, por hallarse cubierto el cupo pedido en las suyas respectivas.

Comprenderíamos que cada unidad eligiera un número determinado de aspirantes, si contando con el personal de las mismas hubieran de cubrirse dentro de ellas las altas y bajas de los cabos; pero desde el punto y hora que á éstos se les destina á cualquier comandancia, puesto que todas ellas constituyen un solo Cuerpo, lo natural es que la elección se haga en sentido general, para que sea una sola Junta de exámenes la que mida la inteligencia de cada uno de los concursantes.

Ahora, que se ha mejorado el porvenir de las clases de tropa del Cuerpo, es la mejor ocasión de procurar que las que han de pasar por diferentes empleos, entren en el primero, poseyendo condiciones especiales que les hagan más fácil el acceso á los demás, con positivas ventajas, también, para el servicio y decoro del Instituto.

Sometemos la idea á la consideración del general Ochando, seguros de que, si como es de suponer, la encuentra justa, pondrá de su parte las medidas posibles para lograr se ponga en práctica con el nuevo Reglamento de ascensos que se está redactando.

EXTRANJERO

La catástrofe del "Jena" Resulta de la comunicación oficial hecha por la Comisión senatorial, encargada de informar sobre la voladura del acorazado Jena que dicha catástrofe fué originada por la explosión de la pólvora, llamada B. que se hallaba en las bodegas del citado buque.

Acuerdo franco-alemán La Gaceta de la Cruz, de Berlín publica la siguiente declaración: "Se ha hablado mucho estos días de la oportunidad de un acuerdo franco-alemán. Desde 1880 este acuerdo es muy popular en Alemania, pero su realización ha tropezado siempre con las ideas de revancha que se manifiestan periódicamente en Francia. Hoy la ocasión es quizá más oportuna, porque se desea menos que nunca en Francia una guerra con Alemania.

Los franceses deben comprender que, después de todo lo que ha sucedido, la iniciativa no puede partir de nosotros. "No necesitamos para nada de Francia. Si ésta desea entenderse con Alemania, para tener mayor libertad de acción, debe pensar, ante todo en lo que nos puede ofrecer."

Crisis en Bélgica Como se esperaba el gobierno belga ha presentado la dimisión por haber aprobado la Cámara el proyecto sobre el trabajo en las minas. Se han suspendido las sesiones parlamentarias.

La situación en Rusia Telegramas de Ekaterinoslaw anuncian que las famosas fábricas de Briansk, donde se trabaja el hierro y el acero, y á cuyo desarrollo han contribuido mucho los capitales extranjeros, están cerradas, á consecuencia de una huelga.

Cinco mil obreros se hallan sin trabajo y 20.000 almas carecen de medios de existencia. Las fábricas están rodeadas por las tropas. Muchas proclamas revolucionarias han sido distribuidas y han estallado desórdenes, matando los amotinados á un capitán de gendarmes. Hay muchos detenidos.

Han estallado desórdenes agrarios en Nijni-Novgorod, atacando los aldeanos á la policía. Los finlandeses han enviado 200.000 francos para remediar el hambre.

La miseria en China Los despachos de Shanghai comunican que la situación en China es cada vez más desesperada y dan sobre ella detalles horriblos. Diez millones de personas se hallan en la mayor indigencia, y de ellas tres millones próximos á sucumbir. Mueren de hambre diariamente 5.000 personas.

Los hambrientos han arrancado las cosechas; pero no bastando á satisfacer sus necesidades, se asegura que en varios pueblos sus habitantes se comen unos á otros.

La Conferencia de La Haya La proposición de Italia para concertar las opiniones de Inglaterra y Alemania en la cuestión de los armamentos, se ha sometido á las Potencias. Parece que la entente esperada, resulta problemática.

El gobierno italiano, con el objeto de conciliar ánimos había propuesto á las potencias emitir sus votos en la Conferencia de La Haya para limitar el armamento. Alemania y Austria rehusaron. Lo propio hará Inglaterra.

GUERRA MARITIMA Importancia de los submarinos La importancia de los submarinos aumenta cada vez más, sobre todo desde que se ha visto que Francia, no obstante los lamentables accidentes ocurridos con esta clase de buques sigue concediendo preferencia á esta terrible arma de combate, cuyo número aumenta sin cesar.

El submarino descubre al barco enemigo más pronto que éste á él, puede aproximarse á poca distancia del adversario con la mayor impunidad y actuar con perfecta seguridad hasta conseguir desmoralizar á su enemigo, y sin que realmente haya nada eficaz para librarse de su acción.

Tres medios se pueden ensayar para guardarse de los submarinos: la observación desde gran altura por medio de un globo cautivo; el empleo del microfono, que anuncia la aproximación de un buque y por último, las redes protectoras. Ninguno de esos procedimientos es eficaz.

Además de ser difícil, el primero carece de objeto cuando el submarino se sumerge perdiéndose de vista; el segundo tiene el inconveniente de que el instrumento no permite apreciar la dirección en que viene el submarino y el tercero resulta inútil porque las redes se destruyen con un primer disparo de torpedo, permitiendo que otro lanzado cinco segundos después haga blanco.

Es indiscutible que dos ó tres explosiones causadas por submarinos, han de obligar á una escuadra á cambiar de táctica impidiéndola tomar la ofensiva.

La navegación submarina es mucho más difícil que la navegación ordinaria, pero solamente en tiempo de paz, pues no hay que olvidar que las ocasiones de riesgo en tiempo de guerra se agravan para los buques ordinarios, sobre todo durante el combate, cosa que no ocurre con los submarinos.

La tripulación de un submarino no se siente perturbada en el manejo del mismo por el fuego enemigo, y en cambio puede á su vez hacerlo con el mayor sangre fría. Nada puede importarle el desmayo del motor, pues aun cuando el eléctrico puede descomponerse como otro cualquiera, eso no implica la pérdida del buque, que puede volver cuando quiera á la superficie, en cuyo caso se encuentra en iguales condiciones que los buques ordinarios.—X.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder á la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la redacción de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared ó bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, á pesar de verificar el pago por plazos mensuales á esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias

Proyectos de ley. Entre los proyectos que el Gobierno se propone presentar á las Cortes en cuanto éstas se reúnan, figura uno denominado de colonización interior, cuya confección corre á cargo del ministro de Fomento.

Con este proyecto parece que se aspira á dar un gran impulso al desarrollo de la agricultura y de la industria nacionales, con el fin de que en ellas puedan hallar ocupación muchos de los centenares de obreros que anualmente emigran á América.

Los presupuestos. Según leemos en nuestro estimado colega A. B. C. los ministros trabajan activamente en la preparación de los presupuestos de sus respectivos departamentos.

Esta labor ha de ser muy amplia, porque el propósito del Gobierno es presentar á las Cortes unos proyectos económicos de completa reorganización, especialmente en determinados departamentos.

Parece, por noticias fidedignas, que particularmente en Fomento y Marina las innovaciones y mejoras serán grandes, por considerar el Gobierno que los servicios que afectan á ambos ministerios constituyen el nervio de las necesidades del país.

En el presupuesto del primero de dichos departamentos se atenderá con especial cuidado á aquellas obras que impulsan la vida material de la Nación, no miradas hasta ahora con la escrupulosa atención que su importancia requiere, y se procurará despertar las energías de los elementos que cooperan al trabajo, á la producción y á la industria.

Y en lo que respecta á la Marina, pronto se echa de ver la urgencia de fomentar las fuerzas navales y de coadyuvar á que la flota mercante alcance el grado de expansiva solidez, que hoy el afán de toda nación moderna y progresiva.

En Instrucción pública y en Hacienda también se realizarán reformas conducentes al mejoramiento de los servicios que le están encomendados.

Los presupuestos estarán casi ultimados á mitad del próximo mes de Mayo, y en disposición de ser leídos en el Congreso en una de las primeras sesiones hábiles que éste celebre.

Designación de interventores.

Las noticias oficiales de provincias, recibidas en Gobernación, dan cuenta de haberse verificado ayer la designación de interventores para las próximas elecciones de diputados, sin haber ocurrido más que incidentes sin importancia.

En Madrid, dicho acto se verificó, también, sin novedad.

Correspondencia particular

A. B.—Salamanca.—Conforme carta, sirvo pedido. J. R.—Calzada de Calatrava.—Servido catálogo. P. N.—Morón.—Idem id. P. M. Mahón.—Aún no se han recibido los relojes que anuncia. J. F. R.—Perrol.—Servirá á usted números que pide.

ASOMBROSA BARATURA



El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha pe favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, duda la novedad hoy anunciamos. TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderos en cinco plazos.

Los pedidos, á D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

COMEDIA.—A las nueve.—Una partida á Schaechi.—Una battaglia di dame. LARA.—A las nueve.—El compañero de viaje.—El cercado ajeno.—La cizana (doble). ZARZUELA.—A las siete (sección vermouth).—La cacharrera.—La copa encantada.—El gallo de la pasión.—El carro de la muerte.—La rabalera.

APOLO.—A las ocho y media.—Los niños llorones.—La marcha de Cádiz.—Los valientes.—La bella Lucerito.—Sangre moza. GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Sin comercio ni beberlo. La cañonera.—La fiesta corrupta y el cine.—La edad de hierro.

ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—Viaje de instrucción.—Idilio.—Término medio.—La loba.—Ruido de campanas. COMICO.—A las siete (sección vermouth).—Las buenas formas.—La chipén.—La gatita blanca.—La vida alegre.

PARISH.—A las nueve.—Segunda presentación de Cordite and Buffalo, los cuatro Regals, el príncipe Kuroki, los perros pantomimistas, la amazona Blanca, fantasía luminosa, y toda la nueva compañía de circo y variedades que dirige William Parish.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral 125).—Sesiones de cinematógrafo exhibición de cuantas novedades se crean, dos series distintas.—La fiesta de la jota. Sucursal, Alcalá 105.

OLYMPIA CINEMATOGRAF (Luchana, 6). El exótico imitador cantante Ramón Val de Ver, acompañado por su maestro D. Arturo Goncerbian.—Películas recibidas directamente del extranjero, artísticas y de última novedad.

Imp. del Fomento Naval. San Bernardo 19

patrono, en un plazo que no excederá de veinticuatro horas, dará conocimiento á la autoridad gubernativa por medio de un parte escrito firmado por él ó por quien lo represente, extendido en papel común, que remitirá certificado por correo.

En este parte se hará constar la hora y el sitio en que ocurrió el accidente, cómo se produjo, quienes lo presenciaron, el nombre de la víctima, el lugar á que ésta hubiera sido trasladada, el nombre y domicilio del facultativo ó facultativos que practicaron la primera cura, el salario que ganaba el obrero y la razón social de la Compañía aseguradora, cuando exista contrato de seguro.

Artículo 9.º Caso de defunción inmediata, dará igualmente parte á la Autoridad gubernativa, haciendo constar los datos que sean pertinentes de los consignados en el párrafo 2.º del art. anterior.

Artículo 10.º Además del parte mencionado, el patrono, desde que haya empezado á hacer efectiva la obligación por la responsabilidad del accidente, dará conocimiento escrito á la Autoridad gubernativa.

En este escrito deben hacer constar en conformidad el obrero ó las partes interesadas, por sí ó por persona que los represente.

Con iguales requisitos dará también conocimiento á la Autoridad gubernativa de haber hecho efectiva la indemnización, expresando la cuantía y el art. número y párrafo de la ley en que esté comprendida.

Artículo 11.º Si el patrono otorgara pensiones vitalicias, conforme á lo dispuesto en el art. 10 de la ley, ó hubiera constituido las obligaciones por el seguro, lo comunicará también á la Autoridad gubernativa, haciendo constar en el documento la conformidad de las partes. En otro caso, abonará semanalmente al obrero el salario que según la ley le correspondía, á partir del día del accidente.

Artículo 12.º Si el patrono conceptúa que el accidente es debido á fuerza mayor ó caso fortuito extraños al trabajo, lo manifestará así por escrito á la Autoridad gubernativa, sin que por eso pueda prescindir de las obligaciones consignadas en los art. 5.º 6.º 8.º 9.º y 10.

Artículo 13.º Todos los documentos se presentarán por duplicado. Uno de ellos quedará en poder de la Autoridad á quien sea dirigido, y el otro, sellado con el recibo y la firma del funcionario, que lo recoja, le será devuelto inmediatamente al patrono.

Artículo 14.º El cumplimiento de las obligaciones consignadas en la ley para

ya por no conceptuarse el obrero curado, ó por no estar conforme con la calificación de la inutilidad, el obrero podrá nombrar facultativos, para que con los del patrono practiquen un nuevo reconocimiento, librando la certificación en que conste la conformidad ó disconformidad de opiniones, documento que autorizarán con sus firmas todos los profesores actuantes.

Artículo 23.º En caso disconformidad, se harán tres copias del documento: una para el patrono, otra para el obrero y otra para el Gobernador civil de la provincia respectiva.

Esta autoridad remitirá copia de la certificación y de todos los antecedentes relacionados con ella á la Academia de Medicina más inmediata, que dictaminará definitivamente.

Del dictamen de la Academia, que será dirigido al Gobierno civil que promueva la consulta, se remitirán por esta dependencia copias al patrono y al obrero.

Artículo 24.º El gobierno, en vista de la experiencia resultante de las aplicaciones de la ley, podrá acordar que se haga un estudio minucioso para redactar un cuadro ó un reglamento de incapacidades para el trabajo.

En tanto regirán las siguientes reglas: 1.º Se considerarán como incapacidades

CAPITULO I.

Disposiciones generales

Artículo 1.º Entiéndese por patrono el particular ó Compañía propietario de la obra, explotación ó industria donde el trabajo se preste.

Estando contratada la ejecución ó explotación de la obra ó industria, se considerará como patrono al contratista, subsistiendo siempre la responsabilidad subsidiaria del propietario de la obra ó industria.

El Estado, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos quedan equiparados para los efectos de este artículo á los particulares ó Compañías.

Artículo 2.º Se consideran operarios todos los que ejecutan habitualmente trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena, con remuneración ó sin ella á salario ó á destajo, en virtud de contrato verbal ó escrito.

En esta disposición se hallan comprendidos los aprendices y los dependientes de comercio.

Artículo 3.º Para fijar el salario que el obrero no percibe en dinero, ya en especie

AGENCIA FUNEBRE MILITAR

CLAUDIO COELLO, 46.-TELÉFONO 2.067

Única casa que ostenta este TÍTULO fundadamente. No tiene sucursales ni está fusionada con ninguna otra. Todo su material es nuevo y de forma sencilla y elegante. Exijase al solicitar servicios de esta casa que los representantes de la misma lo acrediten. Hacemos constar que nuestros dependientes no se presentan en las casas sin ser previamente llamados.

Traslados, coronas, entierros y toda clase de servicios fúnebres.

LLOYD NORTE ALEMAN

(NORDDEUTSCHER LLOYD)

Lineas de vapores: de PARIS (Cherbourg) a Nueva York, en cinco y medio días; de GIBRALTAR para los siguientes puertos: Nueva York, Cuba, Méjico, Centro-América, Colombia, Nápoles, Alejandría de Egipto, Atenas, Constantinopla, Odessa, Nicolaieff, Batum, China, Japón, Manila, Australia, etc.; de CORUÑA para Cuba Habana, Manzanillo, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Montevideo, Buenos Aires, etc.; de OPORTO y Lisboa para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, puertos del Brasil, etcétera, etc. Viajes alrededor del mundo.

Agencia de la Compañía en Madrid, Arrieta, número 11.

Roses, teresianas y gorras para uniformes. HIJOS DE RUBIO, Jacometrezo, 50

Opogastricina

Maravilloso remedio para las enfermedades del estómago, el más racional y el que cura la dispepsia, catarro gástrico, gastralgia, dilatación úlcera y demás afecciones del estómago. Como digestivo, se toman 10 gotas diluidas en cuatro cucharadas de agua, antes de las comidas, y sirven además de aperitivo.

Avortivos al público, para evitar confusiones, que los frascos de OPOGASTICINA, con un prospecto en francés y español, están contenidos en cajas, y en la envoltura llevan una etiqueta del Laboratorio del doctor Bermejo, B. Ochoaeta las cajas que no llevan esta etiqueta.

Depositarlos exclusivos: Pérez, Martín, Volasco y comp., Mayor, 18, Madrid.

Al por menor: Borell, Puerta del Sol, 5, y demás buenas farmacias.

La Unión y el Fénix Español **Compañía de Seguros reunidos**

OÍÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.

Gran Relojería y taller de JULIAN G. A. HEREROS

Mesón de Paredes, 46.—Madrid

Obsequio que esta casa hace a los suscriptores de este diario:

Relojes de bolsillo.

Roskopf legítimo en plata, 50 ptas., cinco plazos
Idem id. en acero ó níquel, 33 ptas., cinco plazos.
"Cronómetro Verdad", superior, 20 ptas., cuatro plazos.
"El Travail" extraplano, moderno, plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., acero ó níquel, 25 ptas., cuatro plazos.
Para señora, con cadena, en acero, 20 pesetas, cuatro plazos.
Idem, extraplano, superior, acero, 35 pesetas, cinco plazos.
De pulsera, modernos, para señora en plata, 40 pesetas, cinco plazos.
Idem id., id., acero ó níquel, 30 pesetas, cinco plazos.

RELOJES DE PARED

Regulador, quince días cuerda, clase superior, un metro altura, 45 ptas., cuatro plazos.
Idem id., id., 70 cm., 40 pesetas, cuatro plazos.
Regulador, treinta horas cuerda, con despertador, 60 cm., 27,50 ptas., cuatro plazos.
Despertador muy bonito y bueno, sonando sobre dos campanas, 18 ptas., cuatro plazos.
Idem id., id., con música, dos piezas, 26,50 pesetas, cinco plazos.
Todos los relojes que esta casa expenden se garantizan por un año.
Los pedidos y remisión de composuras se harán por conducto del Sr. Administrador de este Diario, así como los pagos de los mismos, expresando con toda claridad el nombre y apellidos del interesado y la estación férrea a que se ha de remitir los relojes.

NOTA. Los relojes se envían con un aumento de 1,50 pesetas por portes.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII" directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Linea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "A. López" y el 15 de Cádiz el vapor "León XIII" directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Linea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor "Cataluña" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Cojo y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Linea de Filipinas

El día 27 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "C. López y López" directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires

El día 3 de Abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "Alfonso XII" directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villa Verde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Linea de Fernando Póo

El día 25 de Marzo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco", para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Linea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les ofrece alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

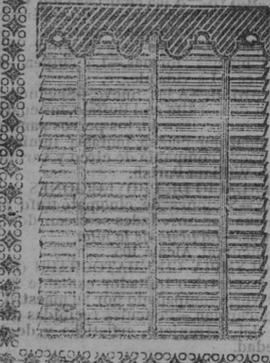
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía es encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

GRAN FABRICA DE PERSIANAS

HIGINIO AGUDO

RELATORES, 1 y 5.

MADRID



en uso de habitación ó en otra forma cualquiera, se computará dicha remuneración con arreglo a su promedio de valor en la localidad.

Si el servicio se contrata á destajo, debe regularse el salario apreciándose prudentemente el que por término medio correspondería á los obreros de condiciones semejantes á las de la víctima del accidente en iguales trabajos, y, en su defecto, en los más análogos posible.

En ningún caso se regulará el salario en cantidad inferior á una peseta y cincuenta céntimos por día de trabajo.

2.ª En cuanto se obtenga la curación, la de hallarse el obrero en condiciones de volver al trabajo.

3.ª En cuanto se obtenga la curación, resultando incapacidad, la en que se califique la incapacidad.

4.ª En caso de muerte, la certificación de defunción.

Artículo 19. Con las certificaciones á que se refiere el número 1.º del artículo anterior, la lesión será descrita lo más detalladamente posible, igualmente que en las del número 4.º; y si en este último caso se practicare la autopsia, se unirán á la certificación los datos que de esa diligencia resultaren.

En la certificación á que se refiere el número 3.º se describirá, lo más detalladamente posible, la inutilidad resultante.

Artículo 20. Librada cada certificación, se facilitará por el patrono copia autorizada con su firma á la Autoridad gubernativa, en un plazo que no excederá de 24 horas.

Artículo 21. De las certificaciones á que se refiere los números 2.º y 3.º del artículo 18 se dará conocimiento á los lesionados, y si están conformes, lo harán constar, bajo su firma ó la de persona que los represente en la misma certificación.

Artículo 22. Caso de disconformidad,

hacer efectivas las indemnizaciones á que hubiere lugar, no exige ni la intervención ni la mediación de ninguna Autoridad, mientras no se manifieste disconformidad entre las partes interesadas.

Artículo 15. La no intervención de la Autoridad no excusa de las formalidades indispensables para que en todo tiempo los hechos y los acuerdos puedan tener la debida justificación.

Artículo 16. Si el patrono, para los efectos de la dirección de la asistencia médica y certificación de los hechos, designara facultativos, comunicará á la Autoridad gubernativa el nombre de los designados y las señas de sus domicilios en un plazo que no podrá exceder de 48 horas.

Si no hiciera la designación, se entenderá que los facultativos que asistan al lesionado tienen implícitamente la representación del patrono.

Artículo 17. Si el lesionado ingresare en un hospital, á los facultativos designados por el patrono se les concederán las mismas atribuciones que á los médicos forenses.

Artículo 18. Los facultativos están obligados á librar las siguientes certificaciones:

1.ª En cuanto se produzca el accidente, la de hallarse el obrero incapacitado para el trabajo.

CAPITULO II.

De las obligaciones.

Artículo 4.º La responsabilidad del patrono para los efectos del art. 4.º de la ley, disposición 1.ª aclarada en la 3.ª párrafo 3.º, será efectiva desde que ocurra el accidente.

Artículo 5.º La obligación más inmediata es la de proporcionar sin demora alguna la asistencia médica y farmacéutica.

Artículo 6.º Se acudirá en el primer momento en demanda de los auxilios sanitarios más próximos; pero en el curso de la dolencia, la dirección de la asistencia médica corresponde á los facultativos designados por el patrono.

Artículo 7.º Todo accidente, desde que se produzca, constituyendo incapacidad para el trabajo, obliga al patrono, á tenerlo dispuesto en el art. 4.º, disposición 1.ª de la ley, á abonar á la víctima la mitad de su jornal diario.

Artículo 8.º Para los efectos del conocimiento del hecho y de las reclamaciones é intervenciones á que puede dar lugar, el